CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2026/13443 *Anuncio de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto "PFV Picasolar I". Expediente: ATALFE/2024/22/46.*

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada PFV Picasolar I y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos bifaciales (pico): 2,63 MW, potencia nominal de los inversores: 2,1 MW y capacidad de acceso concedida: 1,76 MW, a ubicar en el término municipal de Picassent (Valencia). Expediente ATALFE/2024/22/46.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Prosolia Generation Spain 4, SL, NIF B***632** y con domicilio social en Pol. Industrial Pla Vallonga, C/ Viento 14, 03006 Alicante.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada PFV Picasolar I, con potencia a instalar 2,1 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 53 parcelas 9, 216 y 9008, del término municipal de Picassent (Valencia).

Emplazamiento infraestructura de evacuación:

- Polígono 53 parcelas 2, 4, 5, 7, 8, 9, 215, 9000 y 9003 del término municipal de Picassent (Valencia),

- Polígono 51 parcelas 9000 y 9005, del término municipal de Picassent (Valencia),

- Y polígono 10 parcelas 96, 265, 266, 268, 269, 9001, 9002, 9003 y 9015 del término municipal de Picassent (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación.

Documentos sometidos a información pública:

- 1. Proyecto. Denominación: 1_Proyecto Picasolar I.

- 2. Proyecto infraestructura evacuación. Denominación: LSMT 20 KV Evacuación Picasolar I.

- 3. Estudio de Integración Paisajística.

- 4. Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

- 5. Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

- 6. Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

- 7. Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

- 8. Cartografía

- 9. Separatas dirigidas a:

_Ayuntamiento de Picassent
_I DE
_Telefónica
_CHJ
_Lyntia
_Nedgia

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

- 10. Relación de bienes y derechos afectados

Presupuesto: 1.537.690,02 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada PFV Picasolar I de 2,63 MWp, está compuesta por un campo generador de 3.810 módulos fotovoltaicos bifaciales de 600 Wp, montados directamente sobre el suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 7 inversores de 300 kW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 2.100 kW, pero el conjunto de todos los inversores estará limitado, a través de un PPC independiente, a 1.760 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión del transformador para elevar la tensión y celdas de Media Tensión.

Se ha proyectado un nuevo centro de transformación, protección y medida CTPM prefabricado de 3.3 MVA, 20.000 / 800 V. Es un centro de transformación prefabricado metálico sobre bastidor, de instalación en superficie y maniobra exterior, que incorpora un conjunto de aparamenta de media tensión de exterior y una unidad de transformador de tipo exterior.

En el interior del Centro CTPM se instalará un cuadro modular de media tensión compuesto por:

- una celda de llegada interruptor – seccionador, de aislamiento en aire

- una celda de medida

- una celda de protección del transformador - Interruptor automático, con aislamiento en aire.

Este centro CTPM se conecta con el centro de seccionamiento CSI mediante una línea subterránea de Media Tensión 20 kV mediante conductor HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x150) mm^2 Al y de una longitud total de 1.681 m de nueva canalización

La conexión de la instalación a la red de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU se realizará en la línea 03 – Plgno El Pla de 20 kV de la ST ALBAL, siendo necesario la instalación de un centro de seccionamiento telemandado en dicha línea.

El centro de seccionamiento y la extensión de red se tramitarán según su procedimiento en los expedientes independientes.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo/ocupación temporal son las siguientes:

- Vereda del camino de Valencia

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: **https://mediambient.gva.es/es/web/energia/valencia**, en castellano y

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

https://mediambient.gva.es/va/web/energia/valencia, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

VER ANEXO

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 21 de octubre de 2026.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

- Relación de bienes y derechos afectados

Nombre	Proyecto	Término municipal	Pol.	Parcela	Ref. Catastral	Longitud línea subterránea (m)	Superficie a expropiar (m^2)	Servidumbre de paso (m^2)	Ocupación temporal (m^2)	Cultivo/ Uso
Alguma Patrimonio, SL	1	Picassent	53	9	46196A05300009	14,33	14,33	14,33	621,82	Agrios Regadío / Pastos
Ayuntamiento de Picasent	2	Picassent	51	9005	46196A05109005	781,99	0	781,99	3199,77	Vía de comunicación de dominio público
Herrero Albert Higinio	3	Picassent	53	215	46196A05300215	0	0	0	41,5	Pastos
Herrero Guaita Higinio	4	Picassent	53	8	46196A05300008	0	0	0	108,68	Agrios Regadío
Tarraso Cordellat Amparo	5	Picassent	53	7	46196A05300007	0	0	0	126,02	Agrios regadío
Tarraso Cordellat Jose	5	Picassent	53	7	46196A05300007	0	0	0	126,02	Agrios regadío
Tarraso Cordellat Asunción	5	Picassent	53	7	46196A05300007	0	0	0	126,02	Agrios regadío
Ayuntamiento de Picasent	6	Picassent	53	9004	46196A05309004	0	0	0	33,1	Vía de comunicación de dominio público
Martínez Llacer Jose	7	Picassent	53	5	46196A05300005	0	0	0	201,56	Agrios Regadío
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	8	Picassent	53	9003	46196A05309003	0	0	0	3,46	Vía de comunicación de dominio público

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13443

Nombre	Proyecto	Término municipal	Pol.	Parcela	Ref. Catastral	Longitud línea subterránea (m)	Superficie a expropiar (m^2)	Servidumbre de paso (m^2)	Ocupación temporal (m^2)	Cultivo/ Uso
Fortuny Serra Leopoldo	9	Picassent	53	4	46196A05300004	0	0	0	84,33	Pastos
Fort Hernández Miguel Angel	10	Picassent	53	2	46196A05300002	0	0	0	249,32	Pastos
Sub. Gral Administración y Gestión Financiera	11	Picassent	10	9001	46196A01009001	160,9	0	160,91	757,13	Vía de comunicación de dominio público
Ayuntamiento de Picasent	12	Picassent	10	9002	46196A01009002	4,81	0	4,8	38,09	Vía de comunicación de dominio público
Ayuntamiento de Picasent	13	Picassent	10	96	46196A01000096	0	0	0	152,19	Labor o Labradío Regadío/Improductivo
Ayuntamiento de Picasent	14	Picassent	10	9003	46196A01009003	70,37	0	70,36	404,11	Vía de comunicación de dominio público
Sub. Gral Administración y Gestión Financiera	15	Picassent	10	9015	46196A01009015	103,27	0	103,26	381,78	Vía de comunicación de dominio público
Neroyante, SL	16	Picassent	10	268	46196A01000268	0	0	0	66,01	Pastos
Neroyante, SL	17	Picassent	10	269	46196A01000269	0	0	0	12,7	Pastos
Neroyante, SL	18	Picassent	10	266	46196A01000266	0	0	0	140,16	Pastos
Neroyante, SL.	19	Picassent	10	265	46196A01000265	5,15	5,17	5,17	50,16	Pastos